EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN
CIRCULAR N° 017-SGP

Con instrucciones del señor Procurador General de la República, **ABG.MANUEL ANTONIO DIAZ GALEAS**, se les comunica lo siguiente:

UNICO: La Procuraduría General de la República de Honduras, bajo su enfoque de Institución con responsabilidad ciudadana, solicita a todo el Personal de la sede principal de esta ciudad de Tegucigalpa D.C, para que en solidaridad con la "Fundación Hogar Los Ángeles", nos unamos a la campaña "regalemos una sonrisa" a favor de las personas que habitan en dicha fundación, cuyas instalaciones se encuentran ubicadas en Valle de Ángeles, Francisco Morazán, y la cual se sostiene por donaciones del Estado y particulares, la misión y visión del hogar es proporcionar atención de calidad a los huérfanos con discapacidad para permitirles alcanzar su potencial más alto a través de la terapia, el entrenamiento de los trabajos y el amor de la familia.

Dicha iniciativa surge de la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Litigios Internacionales de la PGR, en virtud del acuerdo de solución amistosa suscrito en el año 2003 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ante la petición presentada por Casa Alianza y el Centro por la Dignidad y la Justicia (CEJIL), el Estado reconoció su responsabilidad internacional y se comprometió a tutelar los derechos de la Sra. Martha María Saire con discapacidad, quien reside en la fundación y se encuentra en guarda y custodia desde que era una niña en orfandad, siendo su familia las 92 personas residentes dentro de la misma.

El objeto de la actividad es llevar alegría a los niños, niñas, adolescentes y adultos cuya única familia son los residentes y personal que labora en la Fundación, por lo que personal de la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Litigios Internacionales junto con la Sub-gerencia de personal, estarán visitando cada dirección y unidad a fin de levantar listado del personal voluntario que quiera formar parte de la campaña, La recolecta se estará recibiendo en la D.N.D.H y Litigios Internacionales antes del 12 de diciembre del presente año

Atentamente;

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBGERENCIA DE PERSONAL
HONDURAS, C.A.

Abg. Wilfredo Alejandro Cordova
Subgerente de Personal

: Archivo

EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN
CIRCULAR N° 017-SGP

Con instrucciones del señor Procurador General de la República, **ABG.MANUEL ANTONIO DIAZ GALEAS**, se les comunica lo siguiente:

UNICO: La Procuraduría General de la República de Honduras, bajo su enfoque de Institución con responsabilidad ciudadana, solicita a todo el Personal de la sede principal de esta ciudad de Tegucigalpa D.C, para que en solidaridad con la "Fundación Hogar Los Ángeles", nos unamos a la campaña "regalemos una sonrisa" a favor de las personas que habitan en dicha fundación, cuyas instalaciones se encuentran ubicadas en Valle de Ángeles, Francisco Morazán, y la cual se sostiene por donaciones del Estado y particulares, la misión y visión del hogar es proporcionar atención de calidad a los huérfanos con discapacidad para permitirles alcanzar su potencial más alto a través de la terapia, el entrenamiento de los trabajos y el amor de la familia.

Dicha iniciativa surge de la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Litigios Internacionales de la PGR, en virtud del acuerdo de solución amistosa suscrito en el año 2003 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ante la petición presentada por Casa Alianza y el Centro por la Dignidad y la Justicia (CEJIL), el Estado reconoció su responsabilidad internacional y se comprometió a tutelar los derechos de la Sra. Martha María Saire con discapacidad, quien reside en la fundación y se encuentra en guarda y custodia desde que era una niña en orfandad, siendo su familia las 92 personas residentes dentro de la misma.

El objeto de la actividad es llevar alegría a los niños, niñas, adolescentes y adultos cuya única familia son los residentes y personal que labora en la Fundación, por lo que personal de la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Litigios Internacionales junto con la Sub-gerencia de personal, estarán visitando cada dirección y unidad a fin de levantar listado del personal voluntario que quiera formar parte de la campaña, La recolecta se estará recibiendo en la D.N.D.H y Litigios Internacionales antes del 12 de diciembre del presente año

Atentamente;

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBGERENCIA DE PERSONAL
HONDURAS, C.A.

Abg. Wilfredo Alejandro Cordova
Subgerente de Personal

: Archivo